

CONVOCATORIA CHARRA, “5TA COPA BERRIES PARADISE”

La Asociación de Charros **RANCHO LAS CUEVAS, A.C.**, tienen el honor de invitar a todos los Equipos y Agrupaciones Charras a la **“QUINTA COPA CHARRA BERRIES PARADISE”**; que se llevará a cabo en la(s) sede(s) y fechas que en líneas posteriores se establecen; por lo que se emite la presente convocatoria bajo las siguientes

B A S E S:

1.- Este campeonato charro se realizara en 3 fases eliminatorias con la participación de 26 equipos charros de la República Mexicana, todos en la categoría “AA”, para dar paso a una cuarta fase que será de semifinales con los 12 mejores promedios de los equipos participantes a lo largo de todo el circuito; culminando con una quinta fase que será en una DOBLE FINAL con las mejores 6 puntuaciones de los equipos participantes en la fase de semifinales, donde se repartirá \$ 1’000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) entre los finalistas.

Adicional a lo anterior, se repartirán \$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en cada una de las fases eliminatorias; del 1ro al 4to lugar como sigue: \$60,000 al primer lugar, \$40,000 al Segundo lugar, \$30,000 al tercer lugar y \$20,000 al 4to lugar.

Además, se premiará a los 2 primeros lugares individuales por cada faena. El primer lugar se hara acreedor a una hebilla conmemorativa mas \$3,000 en efectivo; el segundo lugar se hará acreedor a la cantidad de \$3,000 en efectivo.

El orden de participacion para la etapa de semifinales será como sigue: en la mañana, los equipos que hayan quedado en la posicion del 5 al 8; en la tarde, los equipos que quedaron de la posicion 1 al 4; por ultimo, en la noche los equipos que hayan quedado del 9 al 12.

Para la etapa de finales será como sigue: por la mañana, los equipos que queden en la posicion del 4 al 6; mientras que en la tarde, los equipos que hayan quedado en la posicion del 1 al 3.

La sede donde se llevarán a cabo cada una de las fases eliminatorias, así como las fases de Semi-Finales y Gran Final, será en las instalaciones de LIENZO CHARRO “NITO ACEVES”, acotando qué; estarán sujetas a la disponibilidad de cada Lienzo Sede en las fechas establecidas, con la salvedad de que si en alguna de estas no se puede llevar a cabo la fase, el COMITÉ ORGANIZADOR designará otra Sede alterna en el estado de Jalisco.

2.- Cada fase eliminatoria constará de 3 días de Competencias; Viernes, Sábado y Domingo, esto es: 3 Competencias de 3 equipos cada una el día Viernes a las 13:00, 16:00 y 19:00 horas; 3 Competencias de 3 equipos cada una el día Sabado a las 13:00, 16:00 y 19:00 horas; y por ultimo, 2 competencias de 4 equipos cada una el día Domingo a las 12:00 y 15:30 horas.

NOTA: Sin objeción alguna, las competencias darán inicio conforme a lo establecido anteriormente, con la finalidad de respetar al público charro y al resto de los equipos participantes. Al inicio de cada faena, el equipo que no se presente durante cada faena en curso, su participación será de 0 (cero), y podrán incorporarse a la charreada en la suerte corriente.

3.- Las 3 Fases Eliminatorias iniciales se han establecido de la siguiente manera:

- 1ª Fase: **29, 30 y 31 de MARZO. “LIENZO CHARRO NITO ACEVES”.**
- 2ª Fase: **26, 27 y 28 de ABRIL. “LIENZO CHARRO NITO ACEVES”.**
- 3ª Fase: **24, 25 y 26 de MAYO. “LIENZO CHARRO NITO ACEVES”.**

SEMIFINALES Y FINALES.

- Semifinales: **SABADO 15 DE JUNIO. “LIENZO CHARRO NITO ACEVES”**
- Finales: **DOMINGO 16 DE JUNIO. “LIENZO CHARRO NITO ACEVES”**

4.-Únicamente participarán 26 Equipos, y sólo se admitirán charros competidores registrados y federados con el equipo participante; **de presentarse “refuerzos” de otro equipo, su calificación será cero automáticamente en la faena o faenas que haya participado.**

5.- Se llevará a cabo una reunión inicial con los 26 equipos confirmados con la finalidad de dar a conocer los detalles de la convocatoria y toda la información correspondiente a este campeonato. Así mismo, se rifará el orden de participación de las 3 fases.

Para tal efecto se señala el día Miercoles **20 de FEBRERO del 2019** a las **14:00 horas en el LIENZO CHARRO “RANCHO SAN MIGUEL” en San Isidro Mazatepec, Municipio de Tala, Jal;** por lo que se hace la invitación a un representante de cada asociación a dicha reunión, donde previamente se ofrecerá una comida para todos los asistentes.

6.-El comité organizador establece de manera categórica que: no se permitirán cambios ni permutas entre los equipos participantes en lo referente a fechas, horarios ni colocación de los lugares de los equipos, por lo que se deberá de respetar de manera integra el sorteo realizado. **Sólo se permitirán cambios por causas de fuerza mayor comprobable y que el comité organizador lo autorice.**

7.- El peso del ganado para el coleadero será de 330 kilogramos en promedio y para los toros de reparo será de 450 kilogramos, estableciendo que no será ganado jugado durante las fases eliminatorias. Para las Fases de Semifinales y Finales, se contara con ganado de mayor presencia, todo ello dentro de lo posible.

Cabe destacar, que el comité organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones al ganado tanto vacuno como equino que se jugará para las fases de semifinal y final, esto con la intención de brindar un mejor espectáculo a la afición e incrementar el grado de dificultad de las competencias con la finalidad de tener un campeonato de primer nivel.

8.-COSTO DE INSCRIPCIÓN.-La Cuota de inscripción por cada equipo será de:

\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) en total por las 3 Fases **obligatorias de participación**, debiendo de ser liquidadas de la siguiente manera:

- 25% el día que se lleve a cabo la junta para el sorteo.
- 25% antes de comenzar la primer charreada de la primera fase eliminatoria.
- 50% antes de comenzar la primer charreada de la segunda fase eliminatoria.

9.-DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN.-Se calificará cada Faena de conformidad como se establece en este punto y de acuerdo al REGLAMENTO DE COMPETENCIAS VIGENTE EN AL AÑO 2017:

CALA DE CABALLO.- Conforme al Reglamento de Competencias.

NOTA: Con la finalidad de agilizar las competencias, el calador de cada equipo tendrá derecho a 2 puntos adicionales, siempre y cuando ejecute su faena en un tiempo no mayor a 4 minutos, iniciando el conteo del tiempo al momento que el calador ingrese al cajon principal y salude reglamentariamente.

PIALES EN EL LIENZO.- Se calificará conforme el Reglamento, con la salvedad de que se colocará una raya a los 90 metros, contados a partir del fondo de la manga del lienzo, hacia el ruedo, donde deberán detener por completo la carrera de la yegua para que el pial sea de cuenta. Las yeguas entraran a corta punta y en presencia de los capitanes de cada equipo.

NOTA: El comité organizador proporcionará un lote de 9 yeguas para cada charreada; más yeguas de repuesto, en caso de que alguna de las iniciales sufra algún percance o no pueda volver a entrar a la siguiente competencia. COMISION DEPORTIVA será el encargado de determinar lo anterior.

NOTA: Para las charreadas de 4 equipos, se repiten los primero 3 tiros para completar la pasada.

COLEADERO.- Conforme al Reglamento de Competencias; y transcurrirá el tiempo de 30 segundos para que se abra la puerta del cajón para el Coleador en turno, a partir de que ingrese al devolvedero el toro de la anterior oportunidad. Una vez habiendo corrido tiempo, no se detendrá el cronometro por ningún motivo, salvo que así lo indique COMISION DEPORTIVA.

NOTA 1: El horario del paseo de toros de colas será de 9:30 am a 10:00 am, previo a la primera competencia de cada día.

NOTA 2: Al equipo que desee pasear sus yeguas, se le permitirá unicamente en el horario de 10:30 a 11:30 am, EXCLUSIVAMENTE.

NOTA 3: Si un coleador estira a su toro después de la raya de los 60 mts, y el toro saliera lastimado o quebrado, se le cobrara al coleador que haya realizado esto, pues ya no contaba con ninguna oportunidad de cuenta y si provocaría mermas al comité organizador.

NOTA 4: Para limpiar colas, solo se permitirán a 3 charros debidamente vestidos por cada

equipo, de no cumplir con esto, se infraccionara al equipo con 10 puntos por cada vez que reincida.

JINETEO DE TORO.- Comisión Deportiva proporcionara las espuelas a cada jinete y contará únicamente con 5 minutos de tiempo para el apretalamiento de su toro; concluido el tiempo, será cero la jineteada y se abrirá la puerta del cajón. Los toros del reparo de cada día serán marcados con número visible en el lomo y serán sorteados antes del inicio de cada competencia. Por cada minuto ahorrado, tendrán un punto adicional.

NOTA: No se permitirá el uso de pretal de grapa o asas.

LAZO DE CABEZA.- Conforme al Reglamento de Competencias.

PIAL EN EL RUEDO.- Conforme al Reglamento de Competencias.

NOTA: Se darán 6 puntos adicionales, 3 por lazador y 3 por pialador; si deciden soltar al mismo tiempo y solo si el primer lazador consuma su faena en la primera oportunidad, de lo contrario, automáticamente no habrá adicionales y el segundo en suerte deberá proceder a lazar el toro. Exclusivamente para la terna en el ruedo, no se contará con la participación del mayoral, únicamente entrarán al ruedo los 3 integrantes de la terna en el ruedo **Y SERA A DOS OPORTUNIDADES POR CADA INTEGRANTE.**

Asimismo, en caso de que el toro de reparo se fracture o lesione severamente durante el jineteo, COMISION DEPORTIVA será encargado de autorizar el cambio de toro para ejecutar la terna en el ruedo, de tal forma que sería en su caso, **el 1er toro de la última pasada de colas de cada equipo** correspondiente, por lo que deberán ser marcados previamente al iniciar la última pasada de colas.

JINETEO DE YEGUA.- Cada equipo traerá su propia yegua para esta faena y será marcada desde el inicio de la competencia. Contará únicamente con 5 minutos para el apretalamiento; de lo contrario, se deberá abrir la puerta del cajón y la jineteada será calificada de cero (0). Comisión Deportiva proporcionara las espuelas a cada jinete.

NOTA: No se permitirá cambio de yegua para esta faena, salvo que se lesione gravemente y lo autorice la Comisión Deportiva. No se deberán de manganear y deberá de tener crines, está deberá ser validada por COMISION DEPORTIVA previo al inicio de cada competencia. Cada minuto ahorrado, será un punto adicional.

NOTA: Se permitirá únicamente el uso de pretal de gasa.

MANGANAS A PIE Y A CABALLO.- Conforme al Reglamento de Competencias y cada equipo manejará a su gusto el uso de sus yeguas, siendo éstas en un **máximo de 6;** incluida la del reparo, que será la misma para el Paso de la Muerte.

PASO DE LA MUERTE.- Las yeguas para esta faena serán las que se usaron para la faena del jineteo de yegua; y se sortearan entre los equipos de la charreada en turno al termino de las manganas de a caballo del ultimo equipo en suerte. Las espuelas del paso serán a rodaja libre y cada equipo tendrá la obligación de que previo a ejecutar su faena, sean autorizadas por Comisión Deportiva.

NOTA: Sólo se permitirá 2 personas en el cajón para acomodo de las crines y finalmente SERÁ A UNA SOLA VUELTA. En caso de que el pasador no brinque, se hará acreedor a 2 puntos de infracción. Y en caso, de que se caiga el caballo manso del pasador o la yegua bruta, se repone su oportunidad y la yegua bruta se ingresará de nuevo al cajón.

10.- DEL JUEGO LIMPIO: Ningún equipo participante tendrá derecho a reclamar la calificación de cualquier faena de otro equipo durante el desarrollo de su charreada; de así hacerlo, será acreedor a una infracción inmediata de 10 puntos.

Si el capitán de un equipo tiene una duda o reclamación de la faena de su propio equipo, será acreedor a una infracción de 5 puntos malos en caso de que no proceda.

11.-DE LA PREMIACION.- Con relación a la premiación, esta se realizará en los siguientes términos:

Los Equipos que pasen a la Gran Final serán premiados con UNA BOLSA ACUMULADA DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN) y se repartirá de la siguiente manera:

1er. Lugar de la final:	26%
2do. Lugar de la final:	22%
3er. Lugar de la final:	17%
4to. Lugar de la final:	15%
5to. Lugar de la final:	12%
6to. Lugar de la final:	8%

12.- DEL CRITERIO DE DESEMPATES.- En caso de existir empate al termino de las 3 fases y en promedio, se aplicarán los siguientes criterios y en ese orden:

I.- El equipo que hubiera acumulado MENOS PUNTOS DE INFRACCION en su hoja de calificación, sumados durante las 3 fases eliminatorias.

II.- El equipo que hubiera sumado MAYOR puntuación en la faena del coleadero, durante las 3 fases eliminatorias.

III.- De persistir el empate, se procederá al clásico “volado”.

En caso de existir empates en las Semifinales y Finales se aplicará el mismo criterio anterior, con la salvedad de que se contabilizarán las 3 Fases.

13.- DE LOS JUECES, COMISION DEPORTIVA Y LOCUTORES.- Serán 3 jueces avalados por la Federacion Mexicana de Charrería, 2 elementos de Comisión Deportiva y 2 Locutores.

Tanto la decisión de los Jueces, como de la Comisión Deportiva serán inapelables, salvo que algún Capitán de Equipo, con todo respeto y comedimiento solicite aclaración respecto de alguna calificación de su propio Equipo. No está permitido el ingreso al Palco de Jueces, a menos de que éstos (los Jueces) autoricen al Capitán del Equipo ingresar al mismo.

14.- Se contará con sistema de circuito cerrado como apoyo a la labor de los señores Jueces.

15.- Todo lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto en su momento por parte del propio Comité Organizador.

Guadalajara, Jal a 21 de Enero de 2018.

EL COMITÉ ORGANIZADOR